

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

La elección de ser médico y el juramento Hipocrático [The choice to become a doctor and the Hippocratic Oath]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Rubí Salazar, Jesús Luis
Publisher	Comisión de bioética del Estado de México
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-06-19 18:48:04
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/214021



La elección de ser médico y el juramento Hipocrático

Jesús Luis Rubí Salazar *

La vocación médica ¿Se nace o se hace?

Cuántas veces nos hemos preguntado ¿Por qué estudie medicina? o ¿Para qué me hice médico?

Y cuántas veces nos hemos contestado ¡Porque me gusta! o ¡Porque es mi vocación!

Es curioso todas las respuestas que se pueden dar, algunos opinan que por amor a los demás, para ayudar, porque los papás son médicos, para curar las enfermedades; otros podrían decir que por dinero o por la posición social y por prestigio. Se podría poner un sinfín de motivos por lo que se eligió ser médico.

Es interesante como el estudiar medicina te hace cambiar y ver las cosas diferentes. Cuando ingresas a la facultad y decidiste no copiar, cambiar la novia por los libros, tu sueño por estudio y en lugar de desvelarte por ir al antro, lo hiciste por preparar la región anatómica que te tocaba exponer en la clase de disecciones; dejaste de disfrutar con tu familia los fines de semana porque no te aprendiste lo que Quiroz te explicaba en sus tres tomos; conforme pasa el tiempo, comprendes que estudiar medicina va más allá, es una manera de decidir vivir tu vida, no es como estudiar otra carrera, ¡Se requiere de vocación!

Conforme pasa el tiempo se va modificando la manera de pensar, la misión del médico consiste en preservar la salud de las personas. Sus conocimientos y su conciencia estarán dedicados al cumplimiento de esa misión.

En la Declaración de Ginebra de la Asociación

Médica Mundial, obliga a los médicos con las palabras: “La salud de los pacientes será mi primer objetivo”, y el Código Internacional de Ética Médica, manifiesta: “Cualquier acto o advertencia que pueda debilitar la resistencia mental o física de un ser humano sólo se usará en su beneficio”, puesto que es esencial ayudar a la humanidad sufriente.



En el siglo V a. C. se presenta ante la comunidad médica un documento con contenido ético, para orientar esta práctica, es también el juramento que se basa a partir de la responsabilidad del ser humano y la conciencia de ella. Se realiza ante los colegas y la comunidad. Esta tradición hipocrática fue adoptada por la medicina occidental y árabe (hace casi dos mil años) y fue Galeno, médico griego de la Roma imperial en el siglo II, quien le dio forma definitiva y ha sido el fundamento de la instrucción médica hasta casi el siglo XX.

El Juramento Hipocrático empezó a usarse en algunas escuelas médicas a partir del Renacimiento, época caracterizada por la

*Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México y Vicepresidente de la Comisión de Bioética del Estado de México.

veneración de la cultura grecolatina y se fue ampliando desde el siglo XIX en algunos países, y desde la segunda guerra mundial se generalizó al mundo occidental; así pues, es considerado como un rito después de la graduación y previo al ingreso a la práctica profesional de la medicina. Fue actualizado por la Declaración de Ginebra en 1948 y en 1964 por el Dr. Luis Lasagna.

Juramento Hipocrático (500 a.C.)



“Juro por Apolo médico, por Esculapio, Higía y Panacea y pongo por testigos a todos los dioses y diosas, de que he de observar el siguiente juramento, que me obligo a cumplir en cuanto ofrezco, poniendo en tal empeño todas mis fuerzas y mi inteligencia. Tributaré a mi maestro de Medicina el mismo respeto que a los autores de mis días, partiré con ellos mi fortuna y los socorreré si lo necesitaren; trataré a sus hijos como a mis hermanos y si quieren aprender la ciencia, se la enseñaré desinteresadamente y sin ningún género de recompensa. Instruiré con preceptos, lecciones orales y demás modos de enseñanza a mis hijos, a los de mi maestro y a los discípulos que se me unan bajo el convenio y juramento que determine la ley médica, y a nadie más. Estableceré el régimen de los enfermos de la manera que les sea más provechosa según mis facultades y a mi entender, evitando todo mal y toda injusticia.

No accederé a pretensiones que busquen la administración de venenos, ni sugeriré a nadie cosa semejante; me abstendré de aplicar a las mujeres pesarios abortivos. Pasaré mi vida y ejerceré mi profesión con inocencia y pureza. No ejecutaré la talla, dejando tal operación a los que se dedican a practicarla. En cualquier casa donde entre, no llevaré otro objetivo que el bien de los enfermos; me libraré de cometer voluntariamente faltas injuriosas o acciones corruptoras y evitaré sobre todo la seducción de mujeres u hombres, libres o esclavos. Guardaré secreto sobre lo que oiga y vea en la sociedad por razón de mi ejercicio y que no sea indispensable divulgar, sea o no del dominio de mi profesión, considerando como un deber el ser discreto en tales casos. Si observo con fidelidad este juramento, séame concedido gozar felizmente mi vida y mi profesión, honrado siempre entre los hombres; si lo quebranto y soy perjuro, caiga sobre mí la suerte contraria”.

Ha habido varios intentos de adaptación del juramento hipocrático a lo largo de la historia. En 1945, se redactó un juramento hipocrático en la convención de Ginebra, con el texto siguiente:

“En el momento de ser admitido entre los miembros de la profesión médica, me comprometo solemnemente a consagrar mi vida al servicio de la humanidad. Conservaré a mis maestros el respeto y el reconocimiento del que son acreedores. Desempeñaré mi arte con conciencia y dignidad. La salud y la vida del enfermo serán las primeras de mis preocupaciones. Respetaré el secreto de quien haya confiado en mí. Mantendré, en todas las medidas de mi medio, el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica. Mis colegas serán mis hermanos. No permitiré que entre mi deber y mi enfermo vengan a interponerse consideraciones de religión, de nacionalidad, de raza, partido o clase. Tendré absoluto respeto por la vida humana. Aún bajo amenazas, no admitiré utilizar mis conocimientos médicos contra las leyes de la humanidad. Hago estas promesas

solemnemente, libremente, por mi honor”.

Una versión del juramento muy utilizada actualmente, sobre todo en países anglosajones, es la versión redactada en 1964 por el Doctor Louis Lasagna, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Tufts. El texto, en su traducción al castellano, dice así:

“Prometo cumplir, en la medida de mis capacidades y de mi juicio, este pacto. Respetaré los logros científicos que con tanto esfuerzo han conseguido los médicos sobre cuyos pasos camino, y compartiré gustoso ese conocimiento con aquellos que vengan detrás. Aplicaré todas las medidas necesarias para el beneficio del enfermo, buscando el equilibrio entre las trampas del sobre tratamiento y del nihilismo terapéutico. Recordaré que la medicina no sólo es ciencia, sino también arte, y que la calidez humana, la compasión y la comprensión pueden ser más valiosas que el bisturí del cirujano o el medicamento del químico. No me avergonzaré de decir «no lo sé», ni dudaré en consultar a mis colegas de profesión cuando sean necesarias las habilidades de otro para la recuperación del paciente. Respetaré la privacidad de mis pacientes, pues no me confían sus problemas para que yo los desvele. Debo tener especial cuidado en los asuntos sobre la vida y la muerte. Si tengo la oportunidad de salvar una vida, me sentiré agradecido. Pero es también posible que esté en mi mano asistir a una vida que termina; debo enfrentarme a esta enorme responsabilidad con gran humildad y conciencia de mi propia fragilidad. Por encima de todo, no debo jugar a ser Dios. Recordaré que no trato una gráfica de fiebre o un crecimiento canceroso, sino a un ser humano enfermo cuya enfermedad

puede afectar a su familia y a su estabilidad económica. Si voy a cuidar de manera adecuada a los enfermos, mi responsabilidad incluye estos problemas relacionados. Intentaré prevenir la enfermedad siempre que pueda, pues la prevención es preferible a la curación. Recordaré que soy un miembro de la sociedad con obligaciones especiales hacia mis congéneres, los sanos de cuerpo y mente así como los enfermos. Si no violo este juramento, pueda yo disfrutar de la vida y del arte, ser respetado mientras viva y recordado con afecto después. Actúe yo siempre para conservar las mejores tradiciones de mi profesión, y ojalá pueda experimentar la dicha de curar a aquellos que busquen mi ayuda”.



Es por tanto obligación del médico conocer los fundamentos de su quehacer profesional resumidos en los juramentos expresados. Pero más allá de su dominio conceptual, estos fundamentos deben constituirse en normas de vida, solamente así es posible encaminarse al logro de esa denominada vocación, que debe ser compromiso con el bien del prójimo en su dimensión más profunda, esta voluntad esencial tal vez pudiera definir la nobleza de esta profesión.✚